



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(1 de 37)

INFORME MENSUAL SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA: DE 23 FEBRERO A 25 DE MARZO DE 2022

I.- LA RETORCIDA CREATIVIDAD DEL RÉGIMEN: REPRESIÓN HASTA SIN ARMAS

La dictadura que mantiene secuestrada a Nicaragua, y a sus habitantes en régimen de país por cárcel, da constantes muestras de cruelmente retorcida creatividad: ahora, reprime hasta sin armas, lo que se suma a las habituales, brutales acciones policiales/paramilitares.

Para ello, se vale de dos Poderes que, corruptamente, controla a voluntad: el Judicial y el Legislativo.

El criminal equipo de sucio trabajo, está **-de momento, impunemente-** eliminando personerías jurídicas en una orgía de arbitrariedad.

El corrupto Ministerio Público (MP) envía, a la unicameral Asamblea Nacional, las extensas listas que elabora con los nombres de los objetivos a atacar, y la arrolladora máquina oficialista **-más la oposición, que solamente lo es de etiqueta-** materializa la agresión.

Víctimas de esta ofensiva de ilegal deslegitimación han sido, hasta ahora, casi una veintena de universidades privadas, además de organizaciones de sociedad civil, incluida la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH).

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(2 de 37)

Los delitos sobre los cuales se apoya la ofensiva, son invariablemente fabricados a la medida, para justificar lo injustificable, dando, a los ataques, un improbable viso de legalidad **-la legalidad inventada por la dictadura-**.

Según lo tipificado por el MP, y avalado por el organismo pseudolegislativo, las instituciones así victimizadas son castigadas por haber *"incumplido con los estados financieros conforme a los períodos fiscales, desgloses detallados, ingresos, egresos, balanza de comprobación, detalles de donaciones, origen, proveniencia y beneficiario final"*.

Asimismo, por haber *"fomentando la falta de transparencia en la administración de los fondos y desconociéndose la ejecución de los mismos y si fueron o no acorde a sus fines y objetivos por los cuales la Asamblea Nacional les otorgó la personalidad jurídica"*, de acuerdo con lo indicado en los respectivos decretos legislativos.

Por si todo ello no fuese suficiente, el Poder Judicial mantiene, paralelamente, la ofensiva contra presos políticos, mediante los ilegales juicios express contra dirigentes opositores **-incluidos ex precandidatos presidenciales-**.

Se trata de apresurados trámites judiciales, invariablemente condenatorios, que tienen lugar en instalaciones carcelarias, en violación de normas y principios legales, así como de los derechos de quienes permanecen así secuestrados por la dictadura.

Luego de los respectivos fallos de culpabilidad, las desproporcionadas condenas se han ubicado, hasta ahora, en el rango de ocho a 13 años de prisión.

La persistencia represora del régimen parece generarle fisuras, como, por ejemplo,



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(3 de 37)

la denuncia formulada, el 23 de marzo, en el marco del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por el entonces embajador de Nicaragua en el organismo continental, Arturo McFields, en el sentido de que el país es gobernado, efectivamente, por una dictadura.

El período cubierto por este informe **-23 de febrero a 25 de marzo de 2022-**, se caracterizó por la persistencia del régimen en cuanto a seguir, sistemáticamente, violando los derechos humanos, contexto en el cual se destaca el asesinato, en prisión, de un ex comandante guerrillero y general retirado, así como la cancelación de personería jurídica a adicionales organizaciones de la sociedad civil, incluida la ANPDH.

En acontecimientos que ocurrieron inmediatamente antes **-pero que incidieron en este período-**, la dictadura también mantuvo la represión antidisidente por la vía de los juicios políticos contra dirigentes encarcelados, incluido el fallo de culpabilidad aplicado emitido contra Víctor Hugo Tinoco, quien fue vicescanciller del primer gobierno sandinista (1979-1990).

Durante uno de los veloces juicios llevados a cabo en una instalación penitenciaria **-no en una sede judicial-**, a Tinoco **-un ex guerrillero sandinista-** le fue tipificado el inverosímil delito de *"conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional"*.

Los falsos procedimientos judiciales han tenido lugar, individualmente, en la sede de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) **-más conocida como "El Chipote"**, a puerta cerrada, y sin ninguna garantía para los acusados, cuyos derechos humanos son sistemática y **-hasta ahora-** impunemente violados.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(4 de 37)

De esa manera, y aunque parezca imposible en el dramático escenario sociopolítico nicaragüense dominado por la dictadura, la ya crítica situación en materia de derechos humanos siguió empeorando.

Tal como es el caso de todas las dictaduras, el régimen dirigido por Daniel Ortega y Rosario Murillo continúa implementando su ilegítima **-y obviamente arbitraria-** legalidad.

Sigue haciéndolo, tanto al dar como verdad absoluta la versión oficial respecto a cualquier hecho, que al aplicar los distintos componentes de la legislación que la espuria Asamblea Nacional **-de abrumadora mayoría sandinista, y con una minoritaria y servil oposición-** ha aprobado desde 2020.

II.- EL ASESINATO DE HUGO TORRES

En tal contexto, el fallecimiento del ex guerrillero Hugo Torres, capturado en el marco de la redada antiopositora que el régimen perpetró a mediados de 2021, no es sino un asesinato político.

Al informar sobre el hecho, el Ministerio Público (MP) indicó **-en el comunicado de cuatro párrafos, colmados de falacias, que emitió el 12 de febrero-** que Torres *"falleció a causa de los padecimientos que tenía"* **-los cuales, obviamente, no especificó-**.

Después de afirmar **-también vagamente-** que Torres murió *"por causa de enfermedad"*, el servil y delictivo MP aseveró que, *"desde el momento que presento deterioro en su estado de salud, fue trasladado a un hospital de la capital para ser*



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(5 de 37)

atendido de manera adecuada”.

Según la versión oficial, durante su hospitalización, *“siempre estuvo acompañado por sus hijos Hugo Marcel y María Alejandra, así como por su yerno, Alejandro Ernesto Martínez”*.

La brutal paradoja, en este caso, radica en el hecho de que, en el contexto de lucha armada contra la dictadura de Anastasio Somoza Debayle (1974-1979), Torres participo, entre otras acciones guerrilleras, en la toma de la casa del somocista José María *“Chema”* Castillo, operación resultante en la liberación de varios presos políticos, incluido Ortega.

En un mensaje grabado en video, ocho meses antes de su asesinato por el régimen, Torres dijo, entre otros planteamientos, que *“hace 46 años, arriesgué la vida para sacar, de la cárcel, a Daniel Ortega y a otros compañeros presos políticos (...) pero así son las vueltas de la vida, y los que algún día acogieron principios hoy los han traicionado”*.

Este crimen de la dictadura es prueba adicional de que Ortega y Murillo han abandonado el campo ideológico, y que sus parámetros actuales son, esencialmente la criminal continuidad en el poder, apoyada por la sanguinaria represión policial/paramilitar y la generalizada corrupción.

III.- EN UNA INSTITUCIONALIDAD JUDICIAL MANIPULADA, TINOCO ES DECLARADO “CULPABLE”

En el desarrollo cronológico de los acontecimientos conducentes al período analizado,



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(6 de 37)

el 11 de febrero, Tinoco **-quien también integró la guerrilla del FSLN-** fue enjuiciado y declarado culpable de haber conspirado para, supuestamente, "*cometer menoscabo a la integridad nacional*".

El Ministerio Público (MP) solicitó la pena de 13 años de prisión para el ex vicescanciller, quien fue expulsado, en 2005, del FSLN, por haber tratado de competir, con Ortega, por la candidatura presidencial con miras a las elecciones de 2007 **-las que fueron ganadas por el dictador-**.

El ex guerrillero y ex viceministro se constituyó en cofundador del Movimiento Renovador Sandinista (MRS) **-junto con ex dirigentes del FSLN, incluidos Torres, la comandante guerrillera Dora María Téllez, y el ex vicepresidente (1985-1990) Sergio Ramírez-**.

La actual denominación de esa agrupación política es UNAMOS.

El mismo día, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) repudió, en la red social Twitter, la ausencia de seguridad jurídica que caracteriza a Nicaragua.

La entidad continental expresó que "*condena manipulación del derecho penal y falta de garantías en juicios a personas presas políticas*" en Nicaragua.

Además, reprodujo un mensaje de la relatora de la CIDH para Nicaragua, la panameña Esmeralda Arosemena.

"Desde la CIDH, expresamos nuestra solidaridad a las personas que están siendo juzgadas sin las garantías judiciales, a las y los familiares", expresó, entre otras



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(7 de 37)

cosas, Arosemena, en el mensaje de poco más de dos minutos de duración.

"Urgimos nuevamente al Estado a liberar inmediatamente a todas las personas presas políticas y a las detenidas en el contexto de la crisis desde 2018", agregó.

IV.- LA CONEXIÓN IRANÍ

También en esa fecha, el régimen felicitó a su contraparte de Irán, en el 43 aniversario de la gobernante revolución islámica.

"En estos tiempos en que nuestras revoluciones enfrentan nuevas amenazas e injusticias, tenga la plena seguridad que esta Nicaragua, bendita y siempre libre, mantiene su voluntad inalterable de continuar fortaleciendo nuestros lazos fraternos de hermandad, solidaridad y mutua cooperación", indicaron, Ortega y Murillo, en la carta que dirigieron al presidente iraní, Ebrahim Raisi.

"Irán y Nicaragua comparten una historia de lucha permanente en defensa del derecho de nuestros pueblos a ejercer plenamente nuestra libertad, autodeterminación, soberanía nacional e independencia", aseguraron, además.

V.- MÁS JUICIOS EXPRES, AHORA CONTRA UN BANQUERO

El 14 de febrero, tuvo lugar otro juicio político **-en la extensa serie iniciada el 1 de febrero-**, en este caso, contra Luis Rivas, detenido en junio de 2021, mientras se desempeñaba como presidente ejecutivo del privado Banco de la Producción (BANPRO).



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(8 de 37)

Al igual que la mayoría de los demás sometidos a esos procedimientos condenatorios, Rivas fue declarado culpable de haber cometido el delito de *"conspiración para menoscabar la integridad nacional"*.

Adicionalmente, se le tipificó el de *"posesión ilegal de armas de fuego"*, al que se sumó otro **-que no fue dado a conocer-**.

VI.- FAMILIARES: LOS PRESOS POLÍTICOS ESTÁN EN RIESGO

También el 14 de febrero, familiares de presos políticos denunciaron, en una declaración, que los reclusos *"están en riesgo de muerte"*, a causa de las condiciones *"precarias e inhumanas de reclusión en las que se encuentran"*.

"Debido a la falta de atención médica oportuna y pertinente, creemos que la vida y la integridad física y emocional de nuestros familiares presos en las distintas dependencias del Sistema Penitenciario Nacional y la Dirección de Auxilio Judicial, están en gravísimo peligro", plantearon, como advertencia.

Al respecto, y como dramático ejemplo, mencionaron el caso de Torres.

"Ante esta alarmante situación, y el grave precedente que representa los recientes sucesos trágicos, demandamos al Estado que tiene bajo tutela a nuestros familiares -y, por ende, es responsable por el bienestar y la vida de ellos y ellas-, la libertad inmediata incondicional y con garantías de todas las personas presas políticas, porque son inocentes y nunca debieron haber sido detenidos de manera arbitraria", expresaron.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(9 de 37)

VII.- PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES

A nivel internacional, en la misma fecha, el gobierno de Canadá, por intermedio de su embajada en Nicaragua, reiteró el llamado a la puesta en libertad de las personas encarceladas en el marco de la represión antiopositora del régimen.

En ese sentido, la representación diplomática tuiteó **-en español y en inglés-**, que la administración del primer ministro Justin Trudeau sigue "solicitando la liberación de todas las y los #prisioneros políticos en #Nicaragua *ni*".

Al mismo tiempo, el portavoz de la Comisión Europea, Peter Stano, tuiteó, respecto al caso de Torres, que "la **Unión Europea pide una investigación rápida e independiente de su muerte**".

VIII.- LA DEMENCIAL ARBITRARIEDAD MARCA OTRO RECORD

Nuevamente en el plano nacional, también el 14 de febrero, la plataforma noticiosa nicaragüense Voces en Libertad **-que proporciona espacio a más de treinta medios de comunicación independientes-** informó que un campesino del noroccidental departamento (provincia) de Estelí fue detenido y condenado según la Ley 1042 **-Ley Especial de Cibercrimitos-**, frecuentemente usada contra opositores al régimen.

La arbitrariedad de esa detención y ese procedimiento judicial queda demostrada por el hecho **-denunciado por familiares de ese preso político-** de que Santos Camilo Bellowín, de 56 años y oriundo de la comunidad esteliana de Guasuyuca, "ni siquiera contaba con un teléfono inteligente y no sabía usar computadoras", precisó Voces en

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(10 de 37)

Libertad, que citó al abogado Francisco Bellorín, hermano de la víctima, y a habitantes del lugar.

IX.- LA ANPDH QUEDA SIN PERSONERÍA JURÍDICA, LA DICTADURA NO PUEDE AMORDAZARLA

En cuanto a la variante no armada de represión antipositora consistente en la manipulación de la institucionalidad judicial, la pareja gobernante se mantiene en la ruta de cancelación de personería jurídica a organizaciones de sociedad civil, entre otras entidades.

El 15 de febrero, la Asamblea Nacional consumó otra serie de cancelaciones de personería jurídica.

En este caso, entre las organizaciones afectadas, figuró la ANPDH.

En inmediata reacción, en la sede de la asociación en San José, la capital de Costa Rica **-donde la ANPDH opera, desde 2018, en el exilio-**, el secretario de la entidad, el abogado y activista de derechos humanos nicaragüense Álvaro Leiva Sánchez, leyó el pronunciamiento oficial sobre la acción represiva.

"Quiero advertir a los Ortega Murillo y al séquito de serviles a su servicio, que el funcionamiento y la operatividad de la ANPDH no dependen de su caprichosa voluntad", indicó, en el texto de cinco páginas.

"Mucho menos de su ilegítima e ilegal autoridad, sostenida únicamente por los cañones de las armas y el terror desatado entre la población que les repudia, así



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(11 de 37)

como la corrupción generalizada”, agregó.

“Hace muchos años que el régimen de Ortega perdió toda credibilidad, legitimidad y legalidad, ante las constantes violaciones a la Constitución Política de Nicaragua y de todo el ordenamiento jurídico del país”, explicó.

“Para existir y para mantener su inauditable acción en defensa de los derechos humanos, y, por lo tanto, en defensa de la gente, la ANPDH no depende de lo que una criminal y mediocre dictadura, arbitrariamente, decida, en su patéticamente autoritario accionar”, aclaró.

“Al retirarle **-coyunturalmente-** la personería jurídica **-tal como viene recurrentemente haciéndolo con decenas de organizaciones e instituciones de sociedad civil-**, la sanguinaria y corrupta tiranía ha condecorado a la ANPDH como el referente mundial que es, en materia de derechos humanos”, precisó Leiva Sánchez, asilado, desde 2018, en Costa Rica.

Al mismo tiempo, la organización internacional Human Rights Watch (HRW) descalificó los juicios antipositores que el régimen está llevando a cabo:

Este represivo proceder del régimen “constituye una burla a la justicia”, indicó HRW, en un comunicado.

Los procesos penales “se han llevado a cabo sin garantías básicas de debido proceso”, lo que se suma al hecho de que, en general, los detenidos permanecieron “incomunicados durante semanas o meses en El Chipote, y en algunos casos, en aislamiento prolongado”.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(12 de 37)

"Estos juicios se suman al extenso récord de graves abusos cometidos por el Presidente Ortega", denunció.

X.- FRANCIA PROTESTA, SIGUEN LOS JUICIOS EXPRESS

También en el contexto internacional, e igualmente el 15 de febrero, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Dian, expresó que, adicionalmente a la represión armada antiopositora y al fraude electoral del 7 de noviembre - **mediante el cual Ortega y Murillo se reeligieron-**, "el régimen de Nicaragua se ha dotado de un arsenal legislativo represivo que criminaliza a toda oposición".

En ese contexto, se llevó a cabo, el 17 de febrero, en El Chipote, un nuevo juicio exprés.

Ahora, se trató el dirigente político y ex diplomático nicaragüense Mauricio Díaz, declarado culpable de haber cometido "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional".

El 21 de febrero el juez Jean Carlos Fernández condenó, a Tinoco, a 13 años de prisión, por el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional", por el cual se le había declarado culpable 10 días antes.

Dos días después, la Asamblea Nacional agregó dos universidades privadas a la lista de centros de altos estudios a los cuales canceló la personería jurídica.

Se trata de las universidades Tecnológica Nicaragüense (UTN) y Santo Tomás de Oriente y Medio USTON-Granada.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(13 de 37)

Al igual que en casos anteriores, ambas instituciones fueron acusadas de haber *"incumplido con los estados financieros conforme a los períodos fiscales, desgloses detallados, ingresos, egresos, balanza de comprobación, detalles de donaciones, origen, proveniencia y beneficiario final"*.

También, de haber *"fomentando la falta de transparencia en la administración de los fondos y desconociéndose la ejecución de los mismos y si fueron o no acorde a sus fines y objetivos por los cuales la Asamblea Nacional les otorgó la personalidad jurídica"*, según el decreto legislativo.

Se elevó, así, a 16 el número de universidades afectadas **-hasta esa fecha-** por la arbitraria medida.

XI.- LOS OBISPOS LLAMAN A ORAR POR LA PAZ EN NICARAGUA Y EN EL RESTO DEL PLANETA

El 24 de febrero, la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) formuló un llamado, a los católicos, a orar por *"la Paz, en el mundo, en nuestros hogares y en nuestra nación"*.

En un comunicado que emitió ese día, la CEN también invitó a participar, en tal contexto, en el ayuno para marcar el miércoles de ceniza.

"Nuestro ayuno del miércoles de ceniza, 2 de Marzo se une de un modo singular a la intención del Santo Padre Francisco y la Jornada de ayuno por La Paz, y haremos este ayuno sintiendo el dolor de Cristo, el dolor de la Iglesia y la Humanidad, víctima de la irracionalidad de la violencia y la guerra que siembra la soberbia y la ambición"



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(14 de 37)

desmesurada de los poderosos”, plantearon los obispos nicaragüenses.

XII.- BOB MENÉNDEZ: REVISAR LA PARTICIPACIÓN DE NICARAGUA EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El 2 de marzo, el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, el demócrata Robert Menéndez, planteó que los países latinoamericanos cuya posición respecto a la invasión militar de Rusia a Ucrania sea favorable al país agresor, se atengan a las consecuencias.

En el caso del régimen de Nicaragua **-que se abstuvo de votar favorablemente una resolución condenatoria emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas-**, es necesario revisar la participación del país en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos-República Dominicana, dijo Menéndez, en diálogo con periodistas, en Washington.

La resolución, aprobada el mismo día, tuvo el apoyo de 141, mientras cinco votaron en contra, y 35 **-incluida Nicaragua-** se abstuvieron.

El texto incluyó la exigencia al presidente ruso, Vladimir Putin, de que retire, de inmediato, los miles de tropas que ha desplazado en territorio ucraniano, poniendo fin a la invasión.

XIII.- MÁS JUICIOS ILEGALES, CERO LIBERTAD DE PRENSA

Mientras tanto, el régimen siguió llevando a cabo los ilegales juicios condenatorios cuya implementación lanzó al inicio de febrero.

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(15 de 37)

En esta fecha, las víctimas fueron José Alejandro Quintanilla, el abogado Roger Reyes, y la periodista Samantha Padilla.

En los tres casos, los detenidos políticos fueron acusados de haber cometido el fabricado delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional", mientras que, en el caso de Padilla, se agregó el de "propagación de noticias falsas".

Por su parte, la periodista María Flordeliz Ordóñez, se vio obligada a salir de Nicaragua, a causa de agresión por parte de agentes policiales, y también por simpatizantes del régimen, según informó, igualmente el 2 de febrero, la organización no gubernamental PEN International, entidad fundada en 1921, en el Reino Unido, y representada en más de un centenar de países **-entre ellos, Nicaragua-**

Se elevó así a por lo menos 120 el número de comunicadores nicaragüenses obligados a exiliarse en diferentes países **-la mayoría, en la limítrofe Costa Rica y en Estados Unidos-**.

Ante la situación de inexistente libertad de información, incluida la persecución de periodistas independientes, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exigió, en la misma fecha, la puesta en libertad de tres jerarcas del histórico diario nicaragüense La Prensa, lo mismo que de dos periodistas de otros medios de comunicación.

En los dos primeros casos, se trata de Cristiana y Pedro Joaquín Chamorro Barrios **-hijos del asesinato director y propietario de La Prensa, Pedro Joaquín Chamorro (1924-1978) y de la ex presidenta (1990-1997) nicaragüense Violeta Barrios-**.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(16 de 37)

El otro directivo encarcelado es el gerente de La Prensa, Juan Lorenzo Holmann.

Al respecto, la SIP agregó, en un comunicado, que el 96 aniversario del periódico transcurrió con sus dirigentes detenidos, y con el medio de comunicación opositor operando solamente en línea, ante la imposibilidad de circular su versión impresa, debido a la obstrucción, impuesta por el régimen, para importar papel.

La SIP también demandó la libertad de los periodistas Miguel Mendoza y Miguel Mora **-el segundo cumplió, al comienzo de la crisis, un período de prisión, del que fue liberado meses después de su detención inicial-**.

Al momento de sus respectivas capturas, **Cristiana Chamorro** y Mora eran precandidatos presidenciales.

Los cinco presos políticos fueron capturados en el marco de las decenas de detenciones que el régimen llevó a cabo, a mediados del año pasado, en el marco del irregular proceso electoral que culminó en los fraudulentos comicios del 7 de noviembre.

Sin nada que celebrar, el 1 de marzo fue el Día Nacional del Periodista, en Nicaragua.

XIV.- FREEDOM HOUSE: ARBITRARIAS DETENCIONES CONSOLIDAN EL PODER DE ORTEGA

Por su parte, la estadounidense Freedom House (Casa de Libertad), destacó, en su más reciente informe mundial **–“Freedom in the World 2022” (“Libertad en el Mundo 2022”)-**, que *“Ortega ha consolidado su poder con arrolladoras detenciones*



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(17 de 37)

de sus adversarios políticos”, en alusión a las capturas política de mediados del año pasado.

Además, “el Consejo Supremo Electoral anuló la personería jurídica de partidos que representaban competencia legítima” frente a la fórmula presidencial del régimen - Ortega y Murillo-, precisó.

XV.- CRISTIANA CHAMORRO CONDENADA EN JUICIO EXPRESS: ADVIERTE QUE SEGUIRÁ DEFENDIENDO EL LEGADO DE SU PADRE

El 3 de marzo fue la fecha para la farsa judicial contra Cristiana Chamorro, su hermano Pedro Joaquín, y tres integrantes más de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH) -**que lleva el nombre de la madre de ambos hermanos**-.

Como viene ocurriendo en todos los juicios express contra presos políticos, los cinco fueron hallados culpables de los delitos que el régimen fabricó para detenerlos y condenarlos.

Detenida el 2 de julio de 2021, Cristiana Chamorro fue la primera víctima de la ola de capturas de varios precandidatos presidenciales y otros dirigentes políticos y de sociedad civil lanzada, ese día, por el régimen, en el marco del falso proceso electoral.

Periodista y presidenta de la fundación, fue falsamente acusada de haber cometido los demenciales delitos de “lavado de dinero, bienes y activos; apropiación y retención indebida; gestión abusiva, y falsedad ideológica”.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(18 de 37)

Al escuchar el fallo, la presa política advirtió: *"violentan la libertad de expresión, y seguiré defendiendo ese legado que dejó mi padre"*.

A su hermano le fueron tipificados los delitos de *"actos de menoscabo de la soberanía nacional, gestión abusiva, y apropiación y retención indebida"*.

XVI.- EL RÉGIMEN MANTIENE LA PERSECUCIÓN A PERIODISTAS

El mismo día, la periodista opositora Samantha Padilla fue enjuiciada y declarada culpable de haber cometido *"conspiración para cometer menoscabo"*, además de *"propagación de noticias falsas"*.

Ocho días después se conoció la información de que la también comunicadora María Flordeliz Ordóñez, del medio digital independiente Notimatv, salió de Nicaragua, luego de que agentes policiales, y por lo menos un paramilitar, la agredieron, al igual que a su esposo.

De acuerdo con diferentes cálculos, la exitosa huida de Ordóñez, elevó a aproximadamente 120 el total de periodistas quienes se han exiliado - **principalmente en Costa Rica, Estados Unidos, España**- desde el inicio de la crisis, en 2018.

También el 3 de marzo, la SIP exigió, al régimen, que libere a cinco periodistas.

Se trata de los hermanos Chamorro, Miguel Mora, Miguel Mendoza, y Juan Lorenzo Holmann.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(19 de 37)

Mora es, además, uno de los precandidatos presidenciales detenidos a mediados de 2021, y Hollman es gerente general de La Prensa, además de representante de Nicaragua en la SIP, entidad con sede en la sudoriental ciudad estadounidense de Miami.

Mora y Mendoza fueron enjuiciados y condenados, en febrero, respectivamente, a 13 y nueve años de prisión, tras haberseles tipificado el presunto delito de conspiración contra la integridad nacional.

XVII.- BACHELET EXHORTA A ORTEGA A CONVOCAR A DIÁLOGO INCLUSIVO

A nivel internacional, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la chilena Michelle Bachelet, instó, a Ortega, a facilitar un diálogo nacional de amplia participación.

Al intervenir, el 7 de marzo, en la 49 Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en la ciudad suiza de Ginebra, Bachelet **-la primera presidenta de Chile (2006-2010, 2014-2018)-** presentó un informe sobre la situación de Nicaragua.

"Insto al Gobierno a iniciar un diálogo nacional", planteó la funcionaria internacional.

"El diálogo debe ser inclusivo, desde todo punto de vista, y debe tener, como objetivo, garantizar una solución pacífica y democrática a la crisis política, social, y de derechos humanos que continúa afectando profundamente al país", agregó.



Mission Central America
and United States of America
CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(20 de 37)

Es urgente que el régimen elabore una "hoja de ruta de compromisos claros, basados en la buena fe y en las normas y estándares internacionales de derechos humanos, y a garantizar que el proceso de diálogo pueda ser observado por garantes internacionales imparciales", planteó, además.

Bachelet aseguró que "mi Oficina está lista y disponible para acompañar este proceso", además de "ayudar, al Gobierno y al pueblo de Nicaragua, a promover los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales".

Entretanto, en Nicaragua, ese día, medios de comunicación locales informaron sobre la salida definitiva, del país, del nuncio apostólico, el polaco Waldemar Stanislaw Sommertag.

El enviado del Vaticano abandonó, el 6 de marzo, el territorio nicaragüense, de acuerdo con una nota de tres párrafos que la Nunciatura Apostólica en Nicaragua dirigió a las demás representaciones diplomáticas acreditadas en el país.

La nunciatura no explicó la razón de la salida de Sommertag.

El entonces nuncio, ayudó, en 2018 -el año de inicio de la brutal crisis nicaragüense-, a la excarcelación de aproximadamente un centenar de presos políticos.

XVIII.- FEMINISTAS DENUNCIAN QUE EL RÉGIMEN ES PARTICULARMENTE CRUEL CON LAS MUJERES

El 8 de marzo -**Día Internacional de las Mujeres**- fue marcado, por cuarto año



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(21 de 37)

consecutivo, por la ausencia de manifestaciones alusivas a la fecha.

Organizaciones de defensa de los derechos de la población femenina denunciaron que las prisioneras políticas son blanco de particular crueldad por parte del régimen, además de señalar que, de los actuales 170 opositores presos, 14 son mujeres.

La Articulación Feminista de Nicaragua (AF) planteó, en un comunicado, que, *"como todos los poderes autoritarios, no tolera, este régimen, que las feministas desmontemos su falso discurso de equidad de género, poniendo en evidencia las profundas brechas de desigualdad, pobreza y violencia que sufre la mayoría de mujeres, niñas y adolescentes, incluyendo los femicidios que han cobrado la vida de 80 mujeres en los últimos catorce meses"*.

Las actuales 14 presas políticas son Cristiana Chamorro, Ana Margarita Vijil, Cinthia Samantha Padilla, Dora María Téllez, Eveling Pinto, Julia Hernández, Karla Escobar, María Esperanza Sánchez, María Fernanda Flores, María Oviedo, Nidia Barbosa, Suyén Barahona, Tamara Dávila, Violeta Granera.

En ese contexto, el 10 de marzo, la defensora de derechos humanos Evelyn Pinto, fue enjuiciada y declarada falsamente culpable de haber cometido los delitos de "conspiración" lo mismo que "propagación de noticias falsas".

Detenida en noviembre, Pinto, de 63 años, quien es parte de la oenegé Fe y Alegría, es una veterana defensora de los derechos de las mujeres, la niñez y la adolescencia, lo mismo que de los pueblos indígenas.

Igualmente, el 10 de marzo, las participantes en un panel feminista internacional vir-



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(22 de 37)

tual, exigieron la libertad de las 14 presas políticas nicaragüenses.

Se trata del Tribunal Internacional Feminista por la Libertad de las Presas Políticas en Nicaragua, en el que participaron activistas americanas y europeas, además de familiares de las detenidas.

XIX.- ORTEGA PERSISTE EN GENERAR TENSIONES INTERNACIONALES

En el constante uso del discurso victimista sobre agresiones externas a la soberanía nicaragüense, el régimen acusó, el 11 de marzo, a España, de presionar y amenazar al embajador de Nicaragua en ese país, Carlos Midence.

Ello debido a que ese gobierno europeo reaccionó ante la negativa, de la dictadura, a permitir el reingreso, al país centroamericano, de la embajadora española en Nicaragua, María del Mar Fernández.

"El Ministerio de Asuntos Exteriores (de España) ha convocado hoy al Embajador de Nicaragua en España ante la negativa de aceptar la vuelta a Managua de la Embajadora de España", informó, ese día, la cancillería de la nación europea.

"Dada la asimetría existente, se anunció al Embajador que se aplicaría el principio de reciprocidad", de modo que se tomó *"la decisión de retirar su Embajador con carácter inmediato",* agregó el ministerio.

Al reaccionar ante el anuncio español, Ortega afirmó que el retiro de Midence *"responde a las continuas presiones y amenazas injerencistas sobre nuestro embajador, que hacen imposible el ejercicio de la labor diplomática".*



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(23 de 37)

XX.- UN GOBIERNO INDÍGENA DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA

También el 11 de marzo, el gobierno indígena del Territorio Mayangna Sauni Arungka, en la nororiental Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) declaró estado de emergencia ante la desaparición de Salomón López, uno de los habitantes de la comunidad.

La medida fue adoptada un día después de la denuncia formulada por Noé Coleman, diputado suplente indígena por Nicaragua en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y sobrino de la víctima.

"El territorio Matumbak declara estado de emergencia sobre un comunitario desaparecido llamado Salomón López Smit, quien lleva dos días desaparecido estado en su zona agrícola", señaló el gobierno local, en un comunicado.

"Esta situación es a causa de la invasión de la tierra comunal por parte de personas (no indígenas) provenientes de diferentes zonas del país", agregó.

Según indicó, en la red social Twitter, Amaru Ruiz, activista de derechos humanos, López fue hallado con vida e indicios de agresión física, en la zona del Río Wawa.

XXI.- SIP: EL ENJUICIAMIENTO DE LOS HERMANOS CHAMORRO ES UNA ABERRACIÓN

El 14 de marzo, la SIP calificó de aberración el ilegítimo enjuiciamiento de los periodistas Cristiana y Pedro Joaquín Chamorro.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION (CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(24 de 37)

El presidente de la sociedad, el hondureño Jorge Canahuati, dijo que *"es obvia la falta de independencia de los jueces nicaragüenses, que siguen emitiendo fallos sin debido proceso, para satisfacer a la dictadura"*.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, el argentino Carlos Jornet, aseguró que, *"con estos fallos, el régimen Ortega-Murillo trata de legitimar el cierre de medios y la persecución de periodistas"*.

XXII.- NUEVA DENUNCIA DE MOVIMIENTO FEMINISTA: EL RÉGIMEN SE ENSAÑA CON LAS PRESAS POLÍTICAS

También el 14 de marzo, el Movimiento Autónomo de Mujeres denunció que la dictadura se ensaña con las presas políticas.

Las prisioneras *"han sido objeto de mayor ensañamiento"*, indicó Violeta Delgado, integrante de la organización, al participar en una audiencia pública realizada por la CIDH, en su sede en Washington, DC.

"Tal es el caso de Tamara Dávila, que ha sido sometida a total aislamiento, por nueve meses, en una celda empernada -o totalmente sellada-, sin tener contacto con nadie más que con sus carceleros", precisó, al mencionar varios ejemplos.

Igualmente, señaló el caso de Téllez, quien está *"recluida en el área destinada a los hombres, como una manera de irrespetar su condición de género"*.

XXIII.- MÁS ATAQUES A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(25 de 37)

El 17 de marzo, la Asamblea Nacional dejó sin personería jurídica a otras 25 organizaciones, entre ellas, organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Según lo arbitrariamente denunciado por el Ministerio de Gobernación (Interior), las agrupaciones fueron omisas en cuanto a declarar ingresos **-incluidas donaciones-** y egresos, detallar las donaciones, e informar sobre sus respectivas juntas directivas.

Las organizaciones afectadas son:

- Asociación Operación Sonrisa de Nicaragua
- Asociación de Periodistas de Nicaragua Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal
- Centro Alexander Von Humboldt para la Promoción del Desarrollo del Territorio y la Gestión del Ambiente (Centro Humboldt)
- Fundación Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES)
- Fundación Grupo Cívico Ética y Transparencia
- Fundación para la Libertad
- Asociación Voces Vitales de Nicaragua
- Fundación Ágora Partnerships
- Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua
- Asociación Civil Emprendedores Juveniles de Nicaragua
- Asociación Club Harvard de Nicaragua
- Fundación para la Dignidad Humana Nicaragüense
- Club Social de Matagalpa
- Fundación Cruzada Ciudadana por la Democracia
- Fundación Kolping-Nicaragua



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(26 de 37)

- Fundación Instituto para Observación para la Democracia y los Derechos Humanos
- Asociación Civil Colectivo de Mujeres 8 de Marzo
- Fundación Fondo de Becas de Exalumnos del Colegio Centroamérica (FOBECA)
- Asociación Fondo de Desarrollo Local (FDL)
- Asociación Foro de Mujeres de Nicaragua
- Asociación Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica
- Asociación Centro Cristiano de Derechos Humanos
- Asociación Centro de Prevención de Violencia
- Asociación Cívica Democrática Nicaragüense.

XXIV.- FAMILIARES DE PRESOS POLÍTICOS DENUNCIAN CONSTANTE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El 21 de marzo, familiares de presos políticos encarcelados en "El Chipote", denunciaron "el deterioro general de su salud y agravamiento de enfermedades crónicas".

Los reclusos son mantenidos en condiciones "completamente inhumanas", contexto en el cual "se siguen vulnerando sus derechos fundamentales", aseguraron.

Los familiares plantearon, entre otras exigencias, "garantía de las condiciones de higiene, luz y ventilación mínimas que un espacio debe tener para albergar a un ser humano", así como "cese inmediato del aislamiento e incomunicación al que están sometidas Tamara Dávila, Suyén Barahona, Dora María Téllez y Ana Margarita Vijil".

También exigieron la "libertad inmediata, incondicional y con garantías", de todos los



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(27 de 37)

presos políticos.

El mismo día, la no gubernamental Human Rights Foundation (HRF) formuló un llamado a condenar los falsos procesos judiciales contra dirigentes opositores encarcelados.

"La comunidad internacional debe rechazar enérgicamente que los verdaderos líderes de la sociedad civil de Nicaragua estén siendo falsamente condenados a un tiempo excesivo de prisión por la dictadura de Daniel Ortega", planteó el director legal de la organización internacional, Javier El-Hage.

"Fueron sometidos a detención arbitraria y tortura, entre otras formas de trato inhumano y violaciones al debido proceso", aseguró.

XXV.- MÁS FALLOS ILEGALES: CRISTIANA CHAMORRO ES CONDENADA A 8 AÑOS DE PRISIÓN

En la misma fecha, Cristiana Chamorro **-previamente declarada culpable de inverosímiles delitos-** fue condenada a ocho años de prisión.

También recibieron pena de cárcel su hermano Pedro Joaquín Chamorro **-nueve años-**, y otros tres integrantes de la FVBCH **-13 años cada uno-**.

El 22 de marzo **-un día después de conocidas las penas-** la SIP anunció que, durante la reunión programada para los días 19 a 21 de abril, abordará, ampliamente, la situación de Nicaragua, con miras a desarrollar un plan de acción para neutralizar las violaciones a los derechos humanos por parte del régimen.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(28 de 37)

"Más allá de la denuncia permanente y de la solidaridad y unidad de la comunidad periodística continental, vamos a trabajar para desarrollar un plan de acción, con medidas concretas que ayuden a neutralizar al avasallamiento del régimen contra las libertades individuales y sociales de los nicaragüenses", dijo Jornet.

XXVI.- EMBAJADOR DE NICARAGUA EN LA OEA: "DENUNCIAR LA DICTADURA NO ES FÁCIL, DEFENDER LO INDEFENIBLE ES IMPOSIBLE"

Al intervenir en la sesión virtual que el Consejo Permanente (CP) de la OEA llevó a cabo el 23 de marzo, el embajador de Nicaragua en la organización, Arturo McFields, denunció que ese país es gobernado por una dictadura.

"Tomo la palabra, el día de hoy, en nombre de más de 177 presos políticos, y más de 350 personas que han perdido la vida en mi país desde el año 2018", comenzó a plantear.

"Tomo la palabra en nombre de los miles de servidores públicos, de todos los niveles -civiles y militares-, de aquellos que son obligados por el régimen de Nicaragua a fingir, y llenar plazas, y repetir consignas, porque, si no lo hacen, pierden su empleo", expresó, en su intervención de algo más de cinco minutos.

"Denunciar la dictadura, no es fácil", pero "seguir guardando silencio, y defender lo indefendible, es imposible", dijo.

"Tengo que hablar, aunque tenga miedo, y aunque el futuro mío y de mi familia sean inciertos", además de que "tengo que hablar porque, si no lo hago, las piedras hablarán por mí", aseguró, además.

ASONIDFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2027.
(29 de 34)

XXVII.- COMO SIEMPRE, EL RÉGIMEN TERGIVERSA LA REALIDAD

La inmediata reacción de la dictadura fue tratar de desacreditar a McFields, tergiversando la realidad **-conducta habitual del régimen-**.

En un comunicado de dos párrafos **-emitido por la cancillería y firmado por su titular, el militar retirado Denis Moncada-**, la dictadura aseveró que *"el señor Arturo McFields no nos representa, por lo cual ninguna declaración suya tiene validez"*.

"Nuestro Representante ante la OEA, es el Embajador Francisco Campbell, debidamente acreditado", agregó.

La nota de la cancillería se constituyó en un intento por manipular la información, ya que **-si bien ha participado en el CP de la OEA-** Campbell es, desde 2010, embajador de Nicaragua en Estados Unidos, mientras que McFields, en ese momento, era desde 2021, embajadore en la OEA.

En el sitio de la OEA en Internet, en la sección sobre los estados miembros, en el caso de Nicaragua, bajo el título *"Representative"* (*"Representante"*), se incluía entonces, a McFields, como *"Ambassador, Permanent Representative"* (*"Embajador, Representante Permanente"*).

Al respecto, la OEA informó, el 5 de noviembre de 2021, que *"el nuevo Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Arturo McFields, presentó hoy sus cartas credenciales al Secretario General Luis Almagro"*.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(30 de 37)

Posteriormente, el régimen materializó la venganza, destituyendo a McFields.

Según el primero de los dos artículos de un escueto Acuerdo Presidencial, la dictadura tomó la decisión de *"dejar sin efecto el nombramiento de Arturo McFields Yescas, en el cargo de Representante Permanente de la República de Nicaragua (...) ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)"*.

En el segundo artículo, se determinó que la destitución tuvo efecto inmediato.

En otro igualmente breve Acuerdo Presidencial, quedó formalizada la designación de Campbell, como embajador en la OEA, también con carácter inmediato.

XXVIII.- CONTINÚA LA CACERÍA DE BRUJAS

El 24 de marzo, el régimen continuó su cacería de brujas, en este caso, expulsando, del territorio nacional, al delegado residente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Thomas Ess.

La coordinadora de Comunicaciones del CICR para México y Centroamérica, María Cristina Rivera, informó, a la Agence France-Presse (AFP), que la organización humanitaria con sede en Suiza *"recibió una carta en la que el gobierno de Nicaragua notifica que decidió retirar el beneplácito a nuestro jefe de misión en Nicaragua"*.

"No conocemos las razones de esta decisión que nos tomó por sorpresa", agregó Rivera, quien aclaró que, "pese a esta situación, el CICR ratifica su compromiso de continuar su labor humanitaria en Nicaragua, apegada a sus principios de neutralidad, imparcialidad, e independencia".



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(31 de 37)

De acuerdo con versiones periodísticas nicaragüenses, que la organización mantiene su operación en el país.

XXIX.- FUENTES

- Centro de Monitoreo de ANPDH-Nicaragua
- Centro de Monitoreo de ANPDH-Costa Rica
- Centro de Monitoreo regional-(CHRIO)-América Latina
- Diario La Prensa de Nicaragua – <http://laprensa.com.ni>
- Medio 100% Noticias de Nicaragua – <https://100noticias.com.ni/>
- Medio Crhoy de Costa Rica – <http://crhoy.com>
- Medio El Mundo CR – Costa Rica – <http://elmundo.cr>
- <https://www.lamesaredonda.net/declaran-culpable-al-exvicecanciller-victor-hugo-tinoco/>
- <https://www.lamesaredonda.net/ortega-refuerza-sus-nexos-con-iran-ante-amenazas-a-sus-revoluciones/>
- <https://www.lamesaredonda.net/regimen-orteguista-declara-asueto-el-14-de-febrero/>
- <https://www.lamesaredonda.net/cidh-condena-manipulacion-del-derecho-penal-y-falta-de-garantias-en-juicios-a-personas-presas-politicas-en-nicaragua/>

ASONIDFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(32 de 37)

https://twitter.com/CIDH?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1492211481911377921%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.lamesaredonda.net%2Fcidh-condena-manipulacion-del-derecho-penal-y-falta-de-garantias-en-juicios-a-personas-presas-politicas-en-nicaragua%2F

[-https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-002-2022mp/](https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-002-2022mp/)

[-https://www.lamesaredonda.net/nuestros-presos-politicos-estan-en-riesgo-de-muerte-alertan-familiares/](https://www.lamesaredonda.net/nuestros-presos-politicos-estan-en-riesgo-de-muerte-alertan-familiares/)

https://twitter.com/EmbCanCRHNNI?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1493334032763035648%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=

[-https://www.lamesaredonda.net/union-europea-pide-una-investigacion-rapida-e-independiente-por-muerte-de-hugo-torres/](https://www.lamesaredonda.net/union-europea-pide-una-investigacion-rapida-e-independiente-por-muerte-de-hugo-torres/)

[-https://www.lamesaredonda.net/banquero-luis-rivas-es-declarado-culpable-por-la-justicia-orteguista/](https://www.lamesaredonda.net/banquero-luis-rivas-es-declarado-culpable-por-la-justicia-orteguista/)

[-https://www.lamesaredonda.net/nuestros-presos-politicos-estan-en-riesgo-de-muerte-alertan-familiares/](https://www.lamesaredonda.net/nuestros-presos-politicos-estan-en-riesgo-de-muerte-alertan-familiares/)

[-https://www.lamesaredonda.net/union-europea-pide-una-investigacion-rapida-e-independiente-por-muerte-de-hugo-torres/](https://www.lamesaredonda.net/union-europea-pide-una-investigacion-rapida-e-independiente-por-muerte-de-hugo-torres/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(33 de 37)

[-https://www.lamesaredonda.net/campesino-de-esteli-condenado-por-ciberdelito-sin-saber-sobre-tecnologia/](https://www.lamesaredonda.net/campesino-de-esteli-condenado-por-ciberdelito-sin-saber-sobre-tecnologia/)

[-https://www.lamesaredonda.net/hrw-juicio-colectivo-ilustra-la-parodia-de-la-justicia-en-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/hrw-juicio-colectivo-ilustra-la-parodia-de-la-justicia-en-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ministro-de-francia-critica-la-deriva-represiva-en-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/ministro-de-francia-critica-la-deriva-represiva-en-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ortega-nos-condecoro-al-quitarnos-la-personeria-juridica-porque-sabe-muy-bien-que-la-anpdh-lo-llevara-ante-la-justicia-universal-afirma-abogado-alvaro-leiva/](https://www.lamesaredonda.net/ortega-nos-condecoro-al-quitarnos-la-personeria-juridica-porque-sabe-muy-bien-que-la-anpdh-lo-llevara-ante-la-justicia-universal-afirma-abogado-alvaro-leiva/)

[-https://www.lamesaredonda.net/exembajador-mauricio-diaz-fue-declarado-culpable-por-la-justicia-de-ortega/](https://www.lamesaredonda.net/exembajador-mauricio-diaz-fue-declarado-culpable-por-la-justicia-de-ortega/)

[-https://www.lamesaredonda.net/justicia-orteguista-sentencia-a-13-anos-de-prision-a-victor-hugo-tinoco/](https://www.lamesaredonda.net/justicia-orteguista-sentencia-a-13-anos-de-prision-a-victor-hugo-tinoco/)

[-https://www.lamesaredonda.net/orteguismo-cancela-personeria-juridica-a-dos-universidades-mas/](https://www.lamesaredonda.net/orteguismo-cancela-personeria-juridica-a-dos-universidades-mas/)

[-https://www.lamesaredonda.net/catolicos-de-nicaragua-celebran-miercoles-de-ceniza-pidiendo-por-la-paz-en-el-mundo/](https://www.lamesaredonda.net/catolicos-de-nicaragua-celebran-miercoles-de-ceniza-pidiendo-por-la-paz-en-el-mundo/)

[-https://www.lamesaredonda.net/senado-de-eeuu-valora-revisar-el-cafta-ante-posiciones-de-nicaragua-y-el-salvador-a-favor-de-rusia/](https://www.lamesaredonda.net/senado-de-eeuu-valora-revisar-el-cafta-ante-posiciones-de-nicaragua-y-el-salvador-a-favor-de-rusia/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(34 de 37)

[-https://www.lamesaredonda.net/regimen-de-ortega-se-abstuvo-de-condenar-la-invasion-rusa-en-ucrania/](https://www.lamesaredonda.net/regimen-de-ortega-se-abstuvo-de-condenar-la-invasion-rusa-en-ucrania/)

[-https://www.lamesaredonda.net/roger-reyes-y-alex-hernandez-declarados-culpables-por-la-justicia-de-ortega/](https://www.lamesaredonda.net/roger-reyes-y-alex-hernandez-declarados-culpables-por-la-justicia-de-ortega/)

[-https://www.lamesaredonda.net/diario-la-prensa-cumple-96-anos-con-tres-de-sus-directivos-en-prision/](https://www.lamesaredonda.net/diario-la-prensa-cumple-96-anos-con-tres-de-sus-directivos-en-prision/)

[-https://www.lamesaredonda.net/samantha-padilla-jiron-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/](https://www.lamesaredonda.net/samantha-padilla-jiron-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/)

[-https://www.lamesaredonda.net/periodista-maria-flordeliz-ordonez-abandono-nicaragua-y-con-ella-ya-suman-120-los-comunicadores-exiliados/](https://www.lamesaredonda.net/periodista-maria-flordeliz-ordonez-abandono-nicaragua-y-con-ella-ya-suman-120-los-comunicadores-exiliados/)

[-https://www.lamesaredonda.net/sip-pidio-la-libertad-de-cinco-periodistas-nicaraguenses/](https://www.lamesaredonda.net/sip-pidio-la-libertad-de-cinco-periodistas-nicaraguenses/)

[-https://www.lamesaredonda.net/nicaragua-en-picada-en-cuanto-a-democracia-y-libertades-segun-freedom-house/](https://www.lamesaredonda.net/nicaragua-en-picada-en-cuanto-a-democracia-y-libertades-segun-freedom-house/)

[-https://www.lamesaredonda.net/comienza-juicio-politico-contra-los-hermanos-cristiana-y-pedro-joaquin-chamorro-y-trabajadores-de-la-fvbch/](https://www.lamesaredonda.net/comienza-juicio-politico-contra-los-hermanos-cristiana-y-pedro-joaquin-chamorro-y-trabajadores-de-la-fvbch/)

[-https://www.lamesaredonda.net/samantha-padilla-jiron-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/](https://www.lamesaredonda.net/samantha-padilla-jiron-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(35 de 37)

[-https://www.lamesaredonda.net/sip-pidio-la-libertad-de-cinco-periodistas-nicaraguenses/](https://www.lamesaredonda.net/sip-pidio-la-libertad-de-cinco-periodistas-nicaraguenses/)

[-https://www.lamesaredonda.net/bachelet-insta-a-ortega-iniciar-un-dialogo-nacional-inclusivo-en-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/bachelet-insta-a-ortega-iniciar-un-dialogo-nacional-inclusivo-en-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/nuncio-apostolico-waldemar-sommertag-salio-de-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/nuncio-apostolico-waldemar-sommertag-salio-de-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/dictadura-ortega-murillo-no-tolera-que-las-feministas-desmontemos-su-falso-discurso-de-equidad-de-genero/](https://www.lamesaredonda.net/dictadura-ortega-murillo-no-tolera-que-las-feministas-desmontemos-su-falso-discurso-de-equidad-de-genero/)

[-https://www.lamesaredonda.net/evelyn-pinto-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/](https://www.lamesaredonda.net/evelyn-pinto-declarada-culpable-por-la-justicia-orteguista/)

[-https://www.lamesaredonda.net/feministas-exigen-la-liberacion-de-las-14-presas-politicas-de-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/feministas-exigen-la-liberacion-de-las-14-presas-politicas-de-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ortega-impide-regresar-a-nicaragua-a-embajadora-espanola/](https://www.lamesaredonda.net/ortega-impide-regresar-a-nicaragua-a-embajadora-espanola/)

[-https://www.lamesaredonda.net/gobierno-indigena-declara-estado-de-emergencia-por-desaparicion-del-mayangna/](https://www.lamesaredonda.net/gobierno-indigena-declara-estado-de-emergencia-por-desaparicion-del-mayangna/)

[-https://www.lamesaredonda.net/sip-considera-una-aberracion-la-condena-contra-los-hermanos-chamorro-barrios/](https://www.lamesaredonda.net/sip-considera-una-aberracion-la-condena-contra-los-hermanos-chamorro-barrios/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(36 de 37)

[-https://www.lamesaredonda.net/presas-politicas-en-nicaragua-han-sufrido-mayor-ensañamiento-dice-ong/](https://www.lamesaredonda.net/presas-politicas-en-nicaragua-han-sufrido-mayor-ensañamiento-dice-ong/)

[-https://www.lamesaredonda.net/40602-2/](https://www.lamesaredonda.net/40602-2/)

[-https://www.lamesaredonda.net/familiares-de-presos-y-presas-politicas-en-el-chipote-denuncian-el-deterioro-general-de-su-salud-y-agravamiento-de-enfermedades-cronicas/](https://www.lamesaredonda.net/familiares-de-presos-y-presas-politicas-en-el-chipote-denuncian-el-deterioro-general-de-su-salud-y-agravamiento-de-enfermedades-cronicas/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ong-internacional-de-ddhh-condena-simulacros-de-juicios-contr-opositores-en-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/ong-internacional-de-ddhh-condena-simulacros-de-juicios-contr-opositores-en-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/cristiana-chamorro-condenada-a-8-anos-de-prision-domiciliaria-por-la-justicia-de-ortega/](https://www.lamesaredonda.net/cristiana-chamorro-condenada-a-8-anos-de-prision-domiciliaria-por-la-justicia-de-ortega/)

[-https://www.lamesaredonda.net/sip-debatira-plan-de-accion-para-neutralizar-el-avasallamiento-del-regimen-ortega-murillo/](https://www.lamesaredonda.net/sip-debatira-plan-de-accion-para-neutralizar-el-avasallamiento-del-regimen-ortega-murillo/)

[-https://elpais.com/internacional/2022-03-23/el-embajador-de-nicaragua-ante-la-oea-denuncia-la-dictadura-de-ortega-y-pide-liberar-a-los-presos-politicos.html](https://elpais.com/internacional/2022-03-23/el-embajador-de-nicaragua-ante-la-oea-denuncia-la-dictadura-de-ortega-y-pide-liberar-a-los-presos-politicos.html)

[-https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-101545](https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-101545)

-

<http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/util/pdf.php?type=rdd&rdd=Xh4ikDjL3S4%3D>

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-020/30-03-22
San José, República de Costa Rica, 30 de marzo de 2022.
(37 de 37)

<https://www.lamesaredonda.net/ortega-expulsa-de-nicaragua-a-delegado-de-la-cruz-roja-internacional/>

Álvaro Leiva Sánchez
Abogado en Derechos Humanos
Secretario

Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos
(ANPDH)-Nicaragua

Presidente

Asociación Nicaragüense Para la Defensa de los Derechos Humanos
(ASONIDEFEHU)-Costa Rica

Miembro

Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada de Costa Rica
Sub-Comisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder
Judicial de Costa Rica

Director Misión

Central America and the United States of America
Canadian Human Rights International Organization (CHRIO)

Email: se_anpdh@yahoo.com / alvaroleivasanchez9@yahoo.com / anpdh@protonmail.com
/ oficinaregionalchriocausa@yahoo.com /

Mobile Telephone / WhatsApp: + (506) 60235080

Twitter: @leiva_sanchez / Telegram: @alvaroleiva9

Skype: alvaroleivasanchez9@yahoo.com

Signal: + (506) 60235080 / Instagram: @alvaroleivasanchez

Web Site: <https://www.anpdhoficial.org>

C/c: Archivo. -

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com